

202936



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

202936

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva a favor de D. Elias Diez Lopez, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, cuya Patente ha de recaer sobre unos "PERFECCIONAMIENTOS EN AEROMOTORES"

~~~~~

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de unos perfeccionamientos en aeromotores, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña, presentado en forma y tamaño reglamentarios ( formato sencillo: veintiuno por treinta y un centímetros).



PREAMBULO.

202936

5

Durante estos últimos años se ha despertado una general preocupación por hallar nuevas fuentes de energía mecánica como consecuencia del constante aumento de las necesidades industriales y domésticas, coincidente con una escasez de energía hidráulica y la amenaza de seria reducción y eventual extinción de los combustibles sólidos y líquidos, cuyos precios, como consecuencia, sufren una ascensión alarmante.

10

Entre las fuerzas, que por mas económicas y de mas simple y directa explotación atraen la atención de los investigadores y personas que sienten este tipo de inquietudes, se encuentra en lugar preferente el viento y por ello el solicitante de la Patente de Invención objeto de la presente memoria, ha dedicado sus afanes a perfeccionar los actuales medios de utilización del impulso natural de viento con fines mecánicos.

15

20

Tanto el clásico molino de viento conocido desde la antigüedad, como los mas modernos aeromotores, están basados en el principio del aspa o pala con inclinación helicoidal, que al impulso del viento se encuentra obligada a deslizarse lateralmente haciendo girar el eje a que va sujeta y dando así origen al movimiento buscado.

25

30

Este principio implica una considerable fricción del viento en la superficie de las aspas o hélices, dada la angulación de las mismas y por otra parte las palas son impulsadas por el viento durante la mitad de su recorrido circular, pero durante la otra mitad tienen que vencer la resistencia del viento, que supone un obstáculo en vez de una ayuda.



A la vista de estos dos graves inconvenientes el solicitante de la patente de invención objeto de la presente memoria ha diseñado un nuevo aeromotor cuyas características se describen a continuación:

5

La pala helicoidal ha sido sustituida por una pala vaciada enteramente en la cara que recibe el viento, el cual, de esta suerte, queda embolsado en todo su volumen sin poder deslizarse lateralmente y estando obligado a rendir todo su empuje (equilibrado por la resistencia de trabajo de la máquina) hasta que el movimiento directo de rotación de la pala descarga el aire embolsado al girar medio círculo y cortar el viento con la parte opuesta de la pala que constituye un agudo cuchillo que ofrece una mínima posible fricción.

10

15

Estas palas que pudieran llamarse de cuchillo-bolsa, pueden disponerse en forma de dos, tres, cuatro o más, se hallen en el mismo plano, solidarias del mismo eje, a la vez que es también factible que dicho eje lleve una serie de juegos de palas superpuestas horizontalmente, a distancia conveniente.

20

El obstáculo que supone el viento durante la mitad del recorrido de la bolsa, queda en parte mitigado por la superficie en forma de cuchillo de la parte posterior de la bolsa; pero la eliminación casi total de dicho obstáculo se logra mediante un dispositivo por el cual solo están las bolsas expuestas al viento durante la mitad de su recorrido, precisamente mientras están de cara al viento.

25

30

Esto se consigue colocando los juegos o rosetas de bolsas bajo la protección de una caparazón constituida por un techo circular y un cuerpo semicilíndrico.



ABR. 1952

5

Esta caparazón gira alrededor del juego de palas y va provisto de un timón que por efecto del viento hace girar el caparazón; pero este timón está colocado de manera que cuando deja de ofrecer resistencia al viento, el caparazón deja al descubierto precisamente la zona del recorrido en la cual las bolsas aparecen cara al viento, protegiendo la otra mitad, es decir aquella zona del recorrido en la cual el viento habrá de suponer un obstáculo en lugar de una ayuda. En cuanto el viento varíe de dirección la caparazón girará lo que sea necesario para que de nuevo esté solo expuesta al viento la zona en que las bolsas aparecen de cara al mismo.

10

15

Estos perfeccionamientos tienen varias posibles realizaciones, dentro de lo que es esencial al invento, pero a guisa de ejemplo y para su mejor comprensión ( como antes se indica) se acompañan planos de una de ellas, según la siguiente

DESCRIPCION:

20

Fig.- I. Representa el corte diametral A B del aparato.

25

- 1) Base del caparazón giratorio
- 2) Cuerpo semicilíndrico del caparazon
- 3) Lecho circular del caparazón
- 4) Volante regularizador de la marcha
- 5) Eje
- 6) Bolsas
- 7) Timón
- 8) Superficies pulimentadas para el giro del caparazón. Como es natural esto puede sustituirse por cualquier tipo de rodamiento conocido.
- 9) Juego de bolas para el rodamiento

30



del eje.

Fig. - 11. Representa el aparato visto de perfil.

2,3,6,7, como en la fig. 1

VARIOSE

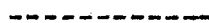
Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que éste cambio no altere la esencia del invento.

Los términos en que queda redactada ésta memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar siempre en sentido amplio, no limitativo.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los oportunos registros suplementarios (certificados de adición) por los perfeccionamientos que la practica del invento le pueda aconsejar en el futuro.



NOTA DE REIVINDICACIONES.



Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Elias Diez Lopez, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, por los extremos siguientes:

PRIMERO.- Por perfeccionamientos en aeromotores caracterizados porque el empuje del viento lo reciben unas superficies cóncavas cuyo feverso termina en una fina arista a manera de chchillo, dispuestas radialmente en un mismo plano alrededor de un eje del que son solidarias. Un mismo eje podrá llevar dos o mas de estos juegos de superficies cóncavas o bolsas, superpuestos horizontalmente.



1952

5

SEGUNDO.- Por los mismos perfeccionamientos en aeromotores, caracterizados además porque las series superpuestas de bolsas mencionadas en la reivindicación anterior están protegidas por una caparazón constituida por un techo circular y un cuerpo semicilíndrico, que mediante cualquier tipo de rodamiento conocido, gira alrededor de los juegos de bolsas, impulsado por un timón .

10

TERCERO.- Por perfeccionamientos en aeromotores.

15

Tal y como se ha dejado descrito en la memoria precedente y para los fines que en ella se especifican. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas las cuales han sido foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, habiéndoseles dejado unida otra de planos, en forma y tamaños reglamentarios, para la mejor comprensión de los perfeccionamientos que se desean registrar como patente de invención.

20

Madrid a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de Don Elias Diez Lopez.



Fig. I.

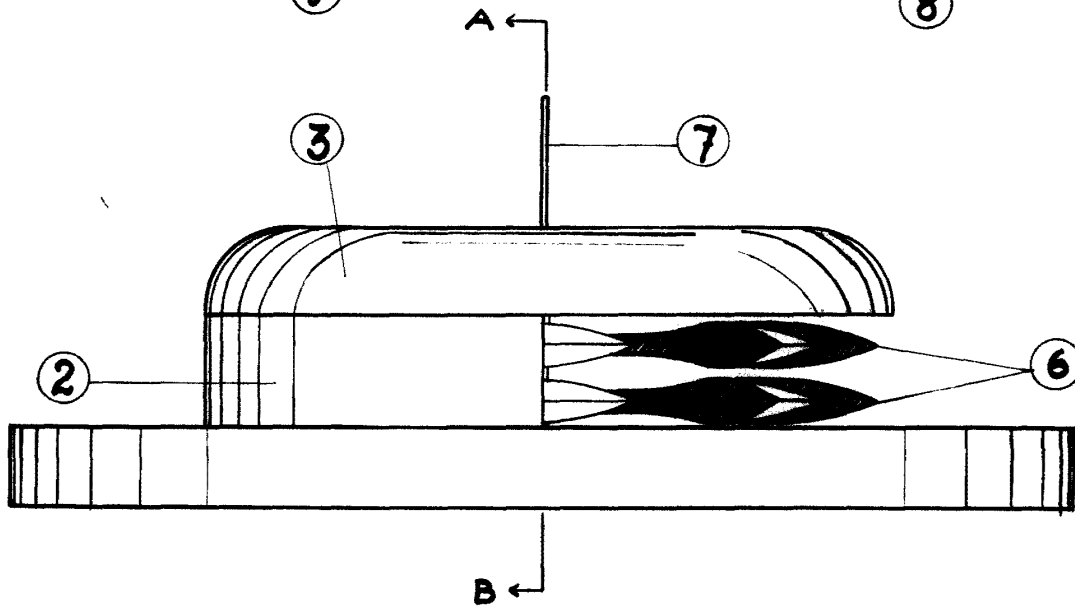
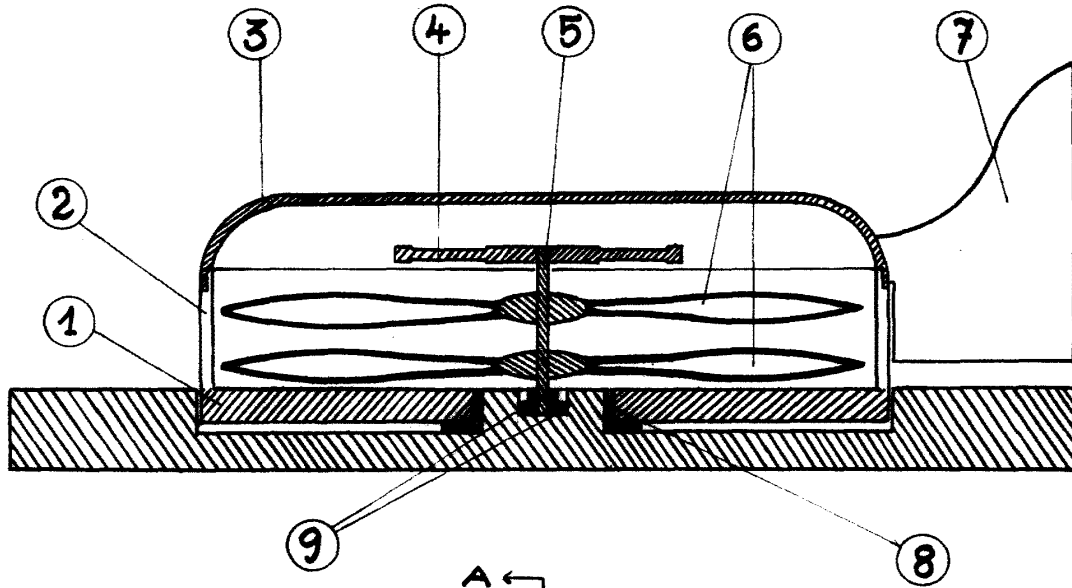


Fig. II.

Zaragoza, a  
30 marzo 1952.

Escala variable.